

DECISIONES PARA LA PUBLICACION DE DOS PERIODICOS.

SE DECIDIO que el Buro publique dos periodicos mensuales:

- 1-Un organo oficial del Buro
- 2-Una revista popular de agitacion y propaganda para circulacion entre las masas.

617 ✓
1424 * 11. APR. 1934 3

I. El organo oficial del Buro

1. CARACTER DEL ORGANO OFICIAL: Llevara noticias y correspondencia de la vida y actividades de los partidos en el Caribe y generalmente en la I.C.- Sus editoriales y articulos seran dedicados a la formulacion y clarificacion de la politica actual y a las tareas de organizacion de los partidos en la base de las luchas diarias.

Llevara los documentos publicos de los partidos y de la IC. El organo debera tener como finalidad la de obtener la mas estrecha colaboracion de los partidos del Caribe por medio de editores especiales, corresponsales, etc. El organo sistematicamente asistira a la construccion del movimiento de la juventud comunista.

2. AUSPICIOS, TAMAÑO Y FORMA: Sera publicado bajo los auspicios y como el organo oficial del Buro. Su nombre sera "BOLETIN DEL BURO DEL CARIBE DE LA I.C.". Sera una publicacion de 4 paginas, del tamaño de "Lucha Obrera" en papel bastante fino, en tipos claros pero pequeños.

3. METODOS DE DISTRIBUCION Y CIRCULACION: El metodo de distribución del organo sera determinado por el hecho de que sera un organo ilegal en el Caribe. Por lo tanto, el embarque, o remision del mismo, seran organizados sobre la base de ilegalidad, tomándose todas las medidas de proteccion necesarias contra asaltos, arrestos en los E.U. pero especialmente en el Caribe.

II. La revista para circulacion entre las masas.

1. CARACTER DE LA REVISTA: Sera una revista popular de agitacion y propaganda calculada para su circulacion entre las masas del Caribe y tambien entre las masas latinoamericanas en los Estados Unidos. A fin de asegurar razonablemente para la revista la posibilidad de circulacion de masas debera ser en forma tal, que pueda obtener el maximo posible de circulacion legal en aquellos paises. Esto incluire tambien el enmascaramiento de ciertos nombres, palabras, expresiones e ideas revolucionarias las que seran hechas cuidadosamente a fin de no tergiversar el contenido comunista de la revista.

2. FINES Y PROPOSITOS DE LA REVISTA: Tratara de educar a los trabajadores para un entendimiento de los fundamentos del leninismo, especialmente aplicado a las condiciones coloniales y semi-coloniales del Caribe. Este trabajo de agitacion y propaganda de la revista sera desarrollado desde el punto de vista de las siguientes tareas concretas que confrontan los partidos comunistas del Caribe en el presente periodo historico:

a. Libertar la clase trabajadora de la influencia ideologica y politica de la pequena burguesia y luchas por la independencia politica del proletariado.

b. Establecer los partidos comunistas como los partidos politicos de la clase obrera, ~~maximamente~~ sosteniendo una lucha sistematica contra el nacionalismo y radicalismo pequeno burgues, anarquismo, anarco-sindicalismo, social-fascismo, etc.

c. Dirigir la lucha por la hegemonia del proletariado en la revolucion anti-imperialista y agraria en el Caribe.

d. Cimentar los lazos de solidaridad entre los trabajadores del Caribe y los Estados Unidos y en el resto del manco.